

El Concepto de Progreso en la Teoría Crítica Contemporánea

Marcos Engelken-Jorge

Ponencia para el "Grupo de Trabajo 1.5 Teleología histórica, ideologías, metarrelatos naturalizados y proyecciones políticas redentoras", XVII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración (Universidad de Burgos, Julio de 2024).

Resumen: La reflexión académica sobre el progreso normativo ha experimentado un reciente impulso. El objetivo de la ponencia es revisar parte de esta literatura, en concreto la que se vincula a la Teoría Crítica, para ordenar, clarificar y valorar sus argumentos. Más específicamente, el texto identifica cuatro conceptos de progreso –como realización paulatina del principio de libertad, como asunción ineludible, como refinamiento funcional y como proceso permanente de solución de problemas– y los examina de acuerdo a su capacidad para justificar estándares normativos generalmente válidos sin, para ello, dejar de reconocer la dimensión histórica de los fenómenos normativos. La labor de reconstrucción y valoración conducirá, finalmente, a defender la pertinencia de teorizar el concepto de progreso, en lugar de abandonarlo como sugieren no pocas voces. En línea con trabajos recientes, se abogará por una mayor desagregación de esta noción, para evitar la objeción de arbitrariedad a la que se expone parte de la Teoría Crítica contemporánea. Repensar el progreso requiere, además, que se lo conciba como una forma de refinamiento funcional que contribuya al "espacio de las razones" en el que los actores sociales dirimen sus controversias normativas. Por último, se subrayará la imbricación del progreso normativo con eventos y transformaciones en otros campos, lo que resulta en nuevos umbrales capaces de redefinir lo (no) posible y lo (no) justificable, a la luz de los cuales posteriores desviaciones han de interpretarse en principio como regresiones (hasta que se demuestre lo contrario).

[Para obtener copia del texto, por favor, contactar con el autor en [marcos.engelken \(at\) ehu.eus](mailto:marcos.engelken@ehu.eus)]